



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 274-2023-FE-UNAP

Iquitos, 24 de agosto del 2023

LA DECANA DE FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el Acta de la Sesión Extraordinaria del Departamento Académico de Ciencias Integradoras, del 31 de mayo del 2023, donde señala que la **Dra. Juana VELA VALLES DE SANTOYO** asume como Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras, periodo 2023 – 2025, por lo que se ve la necesidad de encargar la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acta de Sesión Extraordinaria del Departamento Académico de Ciencias Integradoras de fecha 31 de mayo del 2023, da a conocer que la **Dra. Juana VELA VALLES DE SANTOYO** fue elegida como Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras periodo 2023-2025, por lo que, a fin de continuar con la atención académica y administrativa en la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Enfermería, se encarga a la Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA DE DÍAZ, a partir del 24 de agosto del 2023, hasta la elección de la titular.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar, a la Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA DE DÍAZ, la jefatura de la **Unidad de Responsabilidad Social** de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 24 de agosto del 2023, hasta la elección de la titular.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



c.c.: Archivo, Interesada.